

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1230

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Cabildo Cultural Santafesino**, realizado del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2012, en la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez (O. A.)**. (5.444-D.-2012.)

Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (O. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento cultural denominado Cabildo Cultural Santafesino, a realizarse desde el 27 de agosto y el 2 de septiembre de 2012 en diversos municipios y comunas santafesinas que forman parte del Ente Regional de Cultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Cabildo Cultural Santafesino, que se llevó a cabo entre el 27 de agosto y el 2 de septiembre de 2012 en diversos municipios y comunas santafesinas que forman parte del Ente Regional de Cultura.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (O. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento Cabildo Cultural Santafesino, que se llevó a cabo entre el 27 de agosto y el 2 de septiembre de 2012 en diversos municipios y comunas santafesinas que forman parte del Ente Regional de Cultura. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que estas jornadas tuvieron por objeto proponer un espacio de encuentro, reencuentro y discusión entre todas las diversas realidades culturales constitutivas de la identidad local en miras de ser contempladas de un modo participativo en el Plan Estratégico Cultural de Santa Fe. Así como también aportar propuestas para la redefinición del rol del Estado en la cultura argentina en vistas a la construcción de un proyecto nacional y convocar a los diversos gestores y actores culturales de la provincia, proyectando hacia el IV Congreso Argentino de Cultura 2012. Vale destacar que este evento ha sido declarado de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación, mediante resolución 2.298/12. Por último resta mencionar que los encuentros se desarrollaron en diversos municipios, a saber: El Trébol, Cañada de Gómez, San Genaro, San Jorge y Sastre-Ortiz al igual que en las comunas de Bouquet, Carlos Pellegrini, Correa, María Juana, Montes de Oca y San Vicente, localidades santafesinas de los departamentos de San Martín, Belgrano, San Jerónimo e Iriondo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento cultural denominado Cabildo Cultural Santafesino, a realizarse desde el 27 de agosto al 2 de septiembre de 2012 en diversos municipios y comunas santafesinas que forman parte del Ente Regional de Cultura.

Oscar A. Martínez.